



Juntamente con un pliego cerrado para el C. Director d
Penitenciaría del Edo. remito a usted al sentenciado Andrés Vi
pando, quien con las seguridades debidas vá rumbo a Guadalajara
Atentamente.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Tepatitlán de Morelos, 28 de sepbro. de 1926.

El Presidente Municipal,

C. Pta. Inspral
Acato

Núm. _____